

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

DECRETO 198/2012, de 12 de junio, por el que se dispone el cese de doña Ana Vinuesa Padilla como Directora General de Rehabilitación y Arquitectura de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Fomento y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de junio de 2012.

Vengo en disponer el cese de doña Ana Vinuesa Padilla como Directora General de Rehabilitación y Arquitectura de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de junio de 2012

ELENA CORTÉS JIMÉNEZ
Consejera de Fomento y Vivienda

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía